

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.987

RETIRO, 01 JUN 2018

VISTOS:

- Administrativo para funcionarios Municipales;
Trabajo autorizados por Sr. Alcalde;
Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto
 - 2.- Memo N° 19 Ord. N° 211 y 283 que envían Programas de
 - 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica

CONSIDERANDO:

1º Que por razones de buen servicio el trabajo no será
compensado con descanso complementario;

DECRETO:

1º Autorícese y páguese horas por programas de trabajo
extraordinario, por tareas impostergables según se individualiza;

FUNCIÓNARIO	FECHA	ACTIVIDAD	Viatico /Horas extras
Julio Sánchez Lara C.I. 8.796.930-4 Auxiliar 15º	26 y 27/05/2018 08:30 a 18:30	Abrir, permanecer, resguardar y cerrar edificio municipal por reparación eléctrica en edificio municipal.	
Ramón Valenzuela Acuña C.I. 9.518.118-K Grado 12º	26/05/2018 08:30 a 09:30	Abrir, permanecer, resguardar y cerrar edificio depto.. tránsito por reparación eléctrica.	
Marcia Lara Pacheco C.I. 12.558.058-0 Profesional, Grado 11º	01/06/2018 17:34 a 20:34 hrs.	Reunión asesoría y constitución O.C. Territorial sector Unión San José.	
Juan Carlos Saez Robles C.I. N° 07.492.416-6 Conductor, Grado 15º	01/06/2018 17:34 a 20:34 hrs.	Traslado, Jefa Desarrollo Comunitario a reunión en sector Unión San José.	

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal, de acuerdo a certificados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)

ELG/AIM/VNL/iep

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Control Interno, - Carpeta Remuneraciones, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE